

2014-11-01-05-P00519

**ESCRITURA DE  
CESIÓN DE PARTICIPACIONES.****OTORGAN :****MANUEL ALEJANDRO IÑIGUEZ IÑIGUEZ Y****MARCIA AMANDA SOTOMAYOR SALAZAR.****A FAVOR DE :****ELESBAN ALCIDES JARAMILLO NEIRA.****CUANTÍA :****\$ 205.00.**

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, a los cinco días del mes de Febrero del año dos mil catorce, ante mí, **Doctor RODRIN PALACIOS SOTO, Notario Quinto del Cantón Loja**, comparecen, por una parte, los señores esposos **MANUEL ALEJANDRO IÑIGUEZ IÑIGUEZ Y MARCIA AMANDA SOTOMAYOR SALAZAR**, casados entre sí; y, por otra parte, el señor **Ingeniero ELESBAN ALCIDES JARAMILLO NEIRA**, de estado civil casado. Todos los comparecientes por sus propios derechos, ecuatorianos, mayores de edad, vecinos de este Cantón, portadores de las respectivas cédulas de ciudadanía, capaces según derecho para el actual otorgamiento, a quienes de conocer doy fe y debidamente enterados e instruidos sobre la naturaleza y efectos del presente contrato al cual proceden libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de **cesión de participaciones** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen



en la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones, por una parte, en calidad de **cedentes** los esposos señores **MANUEL ALEJANDRO IÑIGUEZ IÑIGUEZ Y MARCIA AMANDA SOTOMAYOR SALAZAR**, casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números Uno uno cero cero cero cuatro dos siete siete guión siete (110004277-7) y Uno uno cero cero dos siete cinco cero dos guión uno (110027502-1); y por la otra, en calidad de **cesionario** el señor **ELESBAN ALCIDES JARAMILLO NEIRA**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número Uno uno cero dos nueve cinco cinco nueve ocho guión cuatro (110295598-4); todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces según derecho para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Loja.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Dos punto uno.-** Mediante escritura pública celebrada el diecinueve de julio del año dos mil cuatro, ante el señor Notario Octavo del Cantón Loja, se constituyó la compañía en responsabilidad limitada **SEGELECTRICIA LTDA**, constitución que fue aprobada por la Intendente de Compañías de Loja, el veintiséis de julio del año dos mil cuatro, mediante resolución número Cero cuatro punto DSCL punto uno uno cinco (04.DSCL.115), e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida número Cuatrocientos sesenta y uno (461), repertorio Mil novecientos ochenta y siete (1.987), de fecha cuatro de agosto del año dos mil cuatro, constando como sus socios fundadores los señores **MANUEL ALEJANDRO IÑIGUEZ IÑIGUEZ, ELESBAN ALCIDES JARAMILLO NEIRA Y LUCIA MARIBEL JARAMILLO NEIRA**. El capital social de la compañía es de Cuatrocientos veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.- **Dos punto dos.-** El señor **MANUEL ALEJANDRO IÑIGUEZ IÑIGUEZ**, es propietario

de DOSCIENTAS CINCO participaciones de las CUATROCIENTAS VEINTE que conforman el capital social de la compañía.- **Dos puntos tres.-** La Junta General de Socios de la mencionada compañía, en sesión celebrada el cuatro de febrero de dos mil catorce, resolvió por unanimidad de conformidad con lo que establece el Artículo Ciento trece de la Ley de Compañías, en concordancia con el literal f) del Artículo Ciento dieciocho ibídem, consentir al socio MANUEL ALEJANDRO IÑIGUEZ IÑIGUEZ, la transferencia de sus DOSCIENTAS CINCO PARTICIPACIONES.- **TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** Con estos antecedentes, los esposos señores MANUEL ALEJANDRO IÑIGUEZ IÑIGUEZ Y MARCIA AMANDA SOTOMAYOR SALAZAR, en forma libre y voluntaria, por sus propios derechos, y debidamente autorizados por la Junta General de Socios para la presente cesión, tiene a bien ceder a favor del señor ELESBAN ALCIDES JARAMILLO NEIRA, las DOSCIENTAS CINCO participaciones que posee como socio de la compañía SEGELECTRIC CIA. LTDA.- **CUARTA.- PRECIO.-** El precio fijado por concepto de la cesión de las participaciones es de **DOSCIENTOS CINCO 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 205.00)**, valor que los cedentes declaran tenerlos recibidos en dinero de curso legal, por lo que renuncian a cualquier reclamo posterior.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Constituyen parte integrante de la presente escritura, el acta de Junta General Extraordinaria celebrada en la ciudad de Loja, el día cuatro de febrero de dos mil catorce, donde se autorizó la presente cesión de participaciones.- **SEXTA.- ACEPTACIÓN.-** Presente los comparecientes manifiestan su recíproca conformidad con esta escritura y la aceptan en todas sus partes por ser hecha en seguridad

NOTARIA QUINTA

Dirigido a

Registro Mercantil de Loja

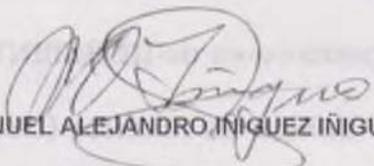


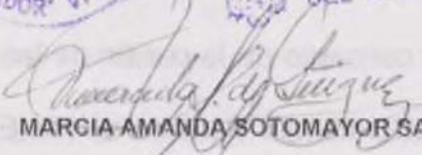
de sus legítimos intereses. Por su parte los cedentes facultan al cesionario para que haga inscribir esta escritura en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Atentamente.- (f) Dr. Carlos Cueva Pardo.- Abogado, Mat. 1331-C.A.L”.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Carlos Cueva Pardo, afiliado al Colegio de Abogados de Loja con el número Mil trescientos treinta y uno, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-

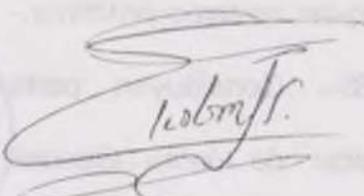
ENMENDADO: catorce. VALE. LEASE



*Dr. Rodrin Palacios S.*  
NOTARIO QUINTO  
DEL CANTÓN LOJA

  
MANUEL ALEJANDRO INIGUEZ INIGUEZ  
CI: 110004277-7

  
MARCIA AMANDA SOTOMAYOR SALAZAR  
CI:110027502-1

  
ELESBAN ALCIDES JARAMILLO NEIRA  
CI: 110295598-4

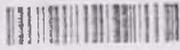
  
Dr. Rodrin Palacios S.  
NOTARIO QUINTO  
DEL CANTÓN LOJA



110004277-7



CIUDADANÍA  
INIGUEZ INIGUEZ  
MANUEL ALEJANDRO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA  
EL SAGRARIO  
FECHA DE NACIMIENTO 1941-11-26  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Casado  
MARCIA AMANDA  
SOTOMAYOR S



INIGUEZ MANUEL A

INIGUEZ DELIA M

LOJA  
2011-11-01  
2021-11-01



*[Signature]*

*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2012

016

016 - 0129

1100042777

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

INIGUEZ INIGUEZ MANUEL ALEJANDRO

LOJA  
PROVINCIA  
LOJA

CIRCUNSCRIPCION  
EL SAGRARIO

CANTÓN

PARROCIA

ZONA

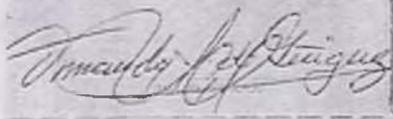
*[Signature]*  
PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 11002750E - 1

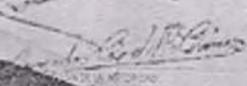
SOTOMAYOR SALAZAR MARCIA AMANDA  
 LOJA/CALVAS/CARIAMANCA  
 24 AGOSTO 1949  
 001-1 0159 00474 F  
 LOJA/ CALVAS  
 CARIAMANCA 1949




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3443VE24E

CASADO MANUEL ALEJANDRO INIGUEZ  
 SUPERIOR DR. EN CC. EDUCACION  
 VICENTE SOTOMAYOR  
 ITAMAR SALAZAR  
 LOJA 29/12/2008  
 29/12/2015

REN 0107357

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

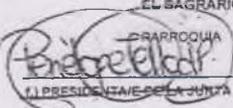
CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036 1100275021

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 SOTOMAYOR SALAZAR MARCIA AMANDA

LOJA	CIRCUNSCRIPCION	2
LOJA	EL SAGRARIO	0
CANTÓN	ZONA	

PRARROQUIA  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

110295598-4

CIUDADANIA

JARAMILLO NEIRA  
ELESBAN ALCIDES

CIUDAD DE LOS MIENES  
LOJA  
GONZANAMA  
NAMBACOLA

FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-05  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEX M

CASADO  
KARLA MERCEDES  
TORRES VALLEJO



COPIA  
QUINTA

SUPERIOR

REGISTRO ELECTRONICO

JARAMILLO J RAMON ALCIDES

NEIRA G CARLOTA YOLANDA

LOJA  
2012-05-22

2022-05-22

EMISSOR

000584717



017

017 - 0056

1102955984

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

JARAMILLO NEIRA ELESBAN ALCIDES

LOJA

PROVINCIA  
LOJA

LOJA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

EL SAGRARIO

PARROQUIA

0

-

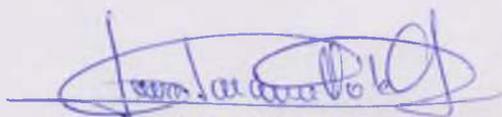
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

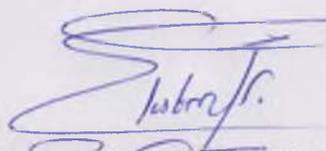


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA SEGELECTRIC CIA LTDA. CORRESPONDIENTE AL CUATRO  
DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Loja, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las 16h00, en el local de la compañía ubicado en la calle Rocafuerte 17-44 entre avenida Manuel Agustín Aguirre y Lauro Guerrero, de esta ciudad de Loja, bajo la Presidencia de la Señora LUCIA MARIBEL JARAMILLO NEIRA, Presidente de la Compañía, se reúnen los siguientes socios de la compañía SEGELECTRIC CIA. LTDA. MANUEL ALEJANDRO IÑIGUEZ IÑIGUEZ, ELESBAN ALCIDES JARAMILLO NEIRA Y LUCIA MARIBEL JARAMILLO NEIRA - Actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía señor ELESBAN ALCIDES JARAMILLO NEIRA. La sesión se realiza a convocatoria escrita del Presidente, la que copiada textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGELECTRIC CIA LTDA".- Conforme a las pertinentes disposiciones de la Ley de Compañías y del Estatuto, se convoca a los socios de la Compañía SEGELECTRIC CIA LTDA" a la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar el día cuatro de febrero del año dos mil catorce, a las 16h00, ubicado en la calle Rocafuerte 17-44 entre avenida Manuel Agustín Aguirre y Lauro Guerrero, de la ciudad de Loja, para tratar y resolver los siguientes puntos: 1) Traspaso de las doscientas cinco participaciones del socio MANUEL ALEJANDRO IÑIGUEZ IÑIGUEZ a favor del socio ELESBAN ALCIDES JARAMILLO NEIRA.- Loja, tres de febrero del año 2014 (f) Presidente de la compañía".- Concorre la totalidad de socios y de capital social.- La señora Presidente dispone se de lectura al primer y único punto del orden del día que dice: 1) Traspaso de las doscientas cinco participaciones del socio MANUEL ALEJANDRO IÑIGUEZ IÑIGUEZ a favor del socio ELESBAN ALCIDES JARAMILLO NEIRA: luego de la debida deliberación sobre este asunto, por unanimidad la Junta ACUERDA: Autorizar al socio MANUEL ALEJANDRO IÑIGUEZ IÑIGUEZ, para que traspase sus doscientas cinco participaciones a favor del socio ELESBAN ALCIDES JARAMILLO NEIRA. A las 16h20, por agotado el orden del día constante de la convocatoria a junta, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta correspondiente; luego se reinstala la sesión a las 16h40, y se da lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente en la sesión.



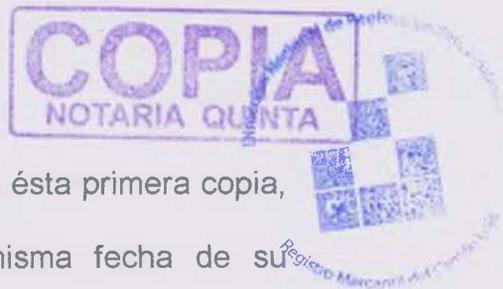
Lucia Maribel Jaramillo Neira  
Presidente – Socio



Elesban Alcides Jaramillo Neira  
Gerente General – Socio



Manuel Alejandro Iñiguez Iñiguez  
Socio



Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta primera copia, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración. Además certifico que las copias xérox que se adjuntan a la presente son auténticas y concuerdan con su original.

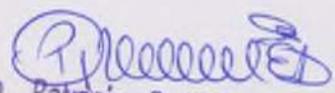
**EL NOTARIO,**



  
Dr. Rodrin Palacios S  
NOTARIO QUINTO  
DEL CANTÓN LOJA



FE.- Que con fecha de hoy MARGINO en la escritura matriz, de la constitución de la Compañía Limitada "SEGELECTRIC", de fecha 19 de Julio del 2004; la cesión de participaciones celebrada entre los señores MANUEL ALEJANDRO IÑIGUEZ IÑIGUEZ y MARCIA AMANDA SOTOMAYOR SALAZAR a favor de ELESBAN ALCIDES JARAMILLO NEIRA, suscrita ante el notario Quinto Cantonal de Loja de fecha 05 de Febrero del 2014.- Particular que dejo constancia para los fines legales consiguientes.- Loja 07 de Marzo del 2014.-

  
Dra. Patricia Quiñónez Rojas  
NOTARIA OCTAVA  
DEL CANTÓN LOJA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	661
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	16
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1100042777	IÑIGUEZ IÑIGUEZ MANUEL ALEJANDRO	Loja	CEDENTE	Casado
1102955984	JARAMILLO NEIRA ELESBAN ALCIDES	Loja	CESIONARIO	Casado
1100275021	SOTOMAYOR SALAZAR MARCIA AMANDA	Loja	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	05/02/2014
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. RODRIN PALACIOS SOTO
CANTÓN:	LOJA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGELECTRIC CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	205,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS SEÑORES MANUEL ALÑEJANDRO IÑIGUEZ IÑIGUEZ Y MARCIA AMANDA SOTOMAYOR SALAZAR TRANSFIEREN DOSCIENTAS CINCO PARTICIPACIONES (205) A FAVOR DE ELESBAN ALCIDES JARAMILLO NEIRA,

SE TOMÓ NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SEGELECTRIC CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

  
RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLIVAR Y 10 DE AGOSTO



Loja, 27 de marzo del 2014

Señores  
Superintendencia de Compañías  
Presente

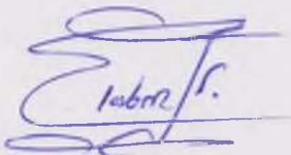
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento, en mi calidad de Gerente de la compañía SEGELECTRIC CIA LTDA, la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION	TOTAL
MANUEL ALEJANDRO IÑIGUEZ IÑIGUEZ con número de identificación 1100042777, casado con MARCIA AMANDA SOTOMAYOR SALAZAR con numero de indetificacion 110027502-1	ELESBAN ALCIDES JARAMILLO NEIRA con número de identificación 1102955984	205	1.00	Nacional	205

Se deja constancia que la transferencia se encuentra inscrita en el libro de acciones, con fecha 27 de marzo del 2014

Atentamente,



Gerente de la compañía